HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INFORME DE LAS FRACCIONES I Y II DE LOS ARTÍCULOS 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PRIMER TRIMESTRE 2022

ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Artículo 55 Bis 1. Las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

Fracción I

En el informe de enero a marzo de cada año, una exposición sobre los programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio fiscal respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizarán sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. En este informe, también deberá darse cuenta sobre las contingencias derivadas de garantías otorgadas por la institución de banca de desarrollo o fideicomiso público de fomento económico de que se trate y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que pudieren enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio en el ejercicio anterior. Asimismo, se deberán incluir indicadores que midan los servicios con los que atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas o contratos constitutivos, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fracción II

Dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de cada ejercicio las instituciones de banca de desarrollo emitirán un informe anual sobre el cumplimiento de los programas anuales del citado ejercicio y en general, sobre el gasto corriente y de inversión, así como de las actividades de éstas en el transcurso de dicho ejercicio. De igual forma, se integrará a este informe el o los reportes elaborados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la situación financiera y del nivel de riesgo de cada una de las instituciones de banca de desarrollo.

I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)
1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2022

En 2022, BANOBRAS, como Institución líder de la Banca de Desarrollo continuará impulsando el financiamiento de infraestructura, con el objetivo de promover la inclusión financiera; se planea canalizar recursos crediticios para proyectos con alto impacto social y comunitario, con especial atención en la población que más lo requiere, e impulsando proyectos y programas prioritarios para el Gobierno de México.

Asimismo, el Banco llevará a cabo acciones con el objetivo de cumplir con su mandato de financiar o refinanciar proyectos relacionados directa o indirectamente con inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como con las mismas operaciones coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos Federal, estatales y municipales, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país; actuando con apego al marco legal aplicable y a las sanas prácticas y usos bancarios.

De esta forma, seguirá contribuyendo a la reactivación económica y a generar empleo en beneficio de la población del país.

El Programa Financiero de 2022 considera una colocación de crédito autorizado por 86,255 mdp, con el siguiente desglose:

- Otorgamiento de Crédito. Para el ejercicio 2022, se autorizó un programa de otorgamiento de crédito por 86,255 mdp, mediante la siguiente asignación:
  - 24,875 mdp al sector público federal.
  - 61,380 mdp al sector privado, que de acuerdo con la clasificación proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), considera financiamientos a proyectos con fuente de pago propia, así como a gobiernos estatales y municipales para el desarrollo de infraestructura básica con alto impacto en el bienestar de la población.

- Recuperación de Cartera. De acuerdo con el programa autorizado para 2022, se estimó una recuperación de cartera de 72,044 mdp, de los cuales 22,780 mdp corresponden al sector público y 49,263 mdp al sector privado. En ambos casos, se estima que los pagos adelantados sean mínimos, sin alterar el comportamiento del flujo de efectivo.

- Financiamiento Neto. El programa autorizado para 2022 considera un financiamiento neto estimado de 14,211 mdp, de los cuales 12,116 mdp son para el sector privado y 2,095 mdp para el sector público.

- Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Para el programa 2022 se contemplaron 1,100 mdp de garantías.

BANOBRAS
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2022
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2021	Autorizado 2022	Var. % real
Otorgamiento de Crédito	**93,650**	**86,255**	**-10.9**
Sector Público	**40,470**	**24,875**	**-40.6**
Primer Piso	40,470	24,875	-40.6
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	**53,180**	**61,380**	**11.6**
Primer Piso	52,741	58,329	7.0
Segundo Piso	439	3,051	-
Recuperación de Cartera	**81,086**	**72,044**	**-14.1**
Sector Público	**39,466**	**22,780**	**-44.2**
Primer Piso	39,466	22,780	-44.2
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	**41,620**	**49,263**	**14.5**
Primer Piso	40,765	47,414	12.5
Segundo Piso	855	1,849	109.2
Financiamiento Neto	**12,564**	**14,211**	**9.4**
Sector Público	**1,004**	**2,095**	**101.7**
Primer Piso	1,004	2,095	101.7
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	**11,560**	**12,116**	**1.4**
Primer Piso	11,975	10,915	-11.9
Segundo Piso	-416	1,201	379.5
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			**-**
Garantías Otorgadas*	2,860	1,100	-62.8
Transferencias de recursos fiscales	0	0	-
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.

** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Programa Institucional de BANOBRAS 2020-2024 (PI), de conformidad con el marco normativo de la Planeación Nacional, está alineado con lo establecido en el PND 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019 y con los programas sectoriales correspondientes, que en el caso de BANOBRAS es el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (PRONAFIDE), publicado en el DOF el 5 de agosto de 2020.

En conjunto con la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) de la SHCP, BANOBRAS trabajó en la vinculación de sus objetivos, estrategias y líneas de acción, atendiendo lo establecido en el PND 2019-2024 y en el PRONAFIDE 2020-2024, al elaborar y publicar su Programa Institucional.

En este sentido, el Banco cuenta con tres objetivos prioritarios que conforman el Programa Institucional de BANOBRAS 2020-2024 (PI). La relevancia de éstos radica en guiar todas sus actividades con el fin de incrementar la productividad de México, disminuir la desigualdad, y contribuir al desarrollo sostenible del país.

Objetivos prioritarios:

1. Impulsar un mayor acceso al crédito de las entidades federativas y municipios, así como del sector privado, para proyectos de infraestructura, con especial énfasis en las zonas y regiones con mayor grado de marginación, para mejorar la calidad de vida de la población.
2. Impulsar un mayor financiamiento de proyectos de infraestructura, a través de crédito y garantías, para promover la productividad y competitividad en apoyo del crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país.
3. Promover la participación de la banca comercial y otros agentes del sector privado en el financiamiento de infraestructura.

En el siguiente cuadro se presenta el avance al cierre de 2021 de los indicadores y metas establecidas en el PRONAFIDE, así como de los indicadores institucionales:

AVANCE PRONAFIDE-PROGRAMA INSTITUCIONAL

Indicador	Meta 2021	Avance 2021
Inclusión Financiera del Sector [1]	811	589
Saldo de Crédito Directo e Inducido al Sector Privado [2]	531,338	556,741
Número de bancos comerciales y otros agentes del sector privado acreditados nuevos [3]	4	2

[1] Mide el número acumulado de acreditados nuevos apoyados con financiamiento directo e inducido, en el periodo 2019-2021, tomando como base los acreditados vigentes en la cartera de crédito directo e inducido al cierre de 2018 (501). Al ser acreditados nuevos, sólo se pueden contabilizar una vez, aun cuando se realicen varios desembolsos para el mismo acreditado durante el periodo señalado.
[2] Saldo de crédito vigente al 31 de diciembre de 2021.
[3] Mide el número acumulado de bancos comerciales y otros agentes del sector privado a los que se les ha formalizado una línea de crédito para financiamiento de proyectos de infraestructura durante 2019-2021, sin repetir (cada banco y/o agente del sector privado se cuenta una sola vez, aun cuando se les formalicen más de una línea de crédito durante el periodo señalado).

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Los indicadores que reportará BANOBRAS durante 2022 para contribuir con las estrategias de la Institución y en seguimiento a los programas presupuestarios E016, E017, E018 y E019, se presentan a continuación:

BANOBRAS
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2022

Indicador presupuestario	Descripción del indicador	Meta 2022
E16-Fin. Porcentaje de cumplimiento del número acumulado durante el año de los estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales apoyados con financiamiento	Mide el porcentaje de cumplimiento del avance del número de los estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales que recibieron financiamiento durante el año, y que no se repiten entre ellos	356 estados, municipios y sus entidades paraestatales y paramunicipales
E16-Propósito. Porcentaje de cumplimiento del programa de otorgamiento de crédito a estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales	Mide el porcentaje de avance acumulado en el otorgamiento de crédito a estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales respecto a lo programado	20,886.9 mdp
E16-Componente. Porcentaje de cumplimiento del número acumulado durante el año de gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales apoyados nuevos	Mide el porcentaje de avance acumulado durante el año del número de estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales que tuvieron un desembolso en el año y que no tuvieran ningún desembolso en los últimos 3 años efectivos, y que no se repiten entre ellos	302 gobiernos estatales y municipales y sus entidades paraestatales y paramunicipales
E16-Actividad 1. Porcentaje de cumplimiento del plan de promoción anual	Mide el porcentaje de cumplimiento del plan de promoción a través del número de gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales que durante el año se visiten para promover los productos y servicios financieros de la Institución	1,471 estados y municipios
E16-Actividad 2. Porcentaje de cumplimiento de los programas de capacitación y asistencia técnica para estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales	Mide el porcentaje de cumplimiento de los programas de capacitación y asistencia técnica impartidos en estados, municipios y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales con el objetivo de apoyar la estrategia de financiamiento de BANOBRAS al reforzar las capacidades de planificación, gestión, y administración de los funcionarios.	506 estados y municipios
E17-Fin. Porcentaje de cumplimiento en la calificación obtenida en la encuesta integral de BANOBRAS para la gestión de resultados con respecto al resultado programado	Mide el porcentaje de cumplimiento de la calificación obtenida en la encuesta integral de BANOBRAS para la gestión de resultados con respecto a la programada	88 puntos
E17-Propósito. Porcentaje de cumplimiento del programa de	Mide el porcentaje de avance acumulado durante el año de otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura con respecto a lo programado	65,387.9 mdp

otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura		
E17-Componente. Porcentaje de cumplimiento del número de proyectos de infraestructura apoyados	Mide el porcentaje de avance acumulado durante el año del número de proyectos de infraestructura que recibieron financiamiento durante el año con respecto a lo programado	8 proyectos
E17-Actividad. Porcentaje de cumplimiento del plan de análisis de proyectos anual	Mide el porcentaje de avance acumulado durante el año del plan de análisis de proyectos con respecto a lo programado	10 proyectos
E18-Fin. Porcentaje de cumplimiento de la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre anual de saldo de cartera al sector privado	Mide la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre de la cartera de crédito al sector privado (estados y municipios, proyectos y otros)	15 por ciento
E18-Propósito. Porcentaje de cumplimiento del crédito inducido con garantías	Mide el porcentaje de avance en el monto del crédito total contratado donde participa una garantía con respecto a lo programado	2,500 mdp
E18-Componente. Porcentaje de cumplimiento del plan de otorgamiento anual de garantías	Mide el porcentaje de avance del plan de otorgamiento anual de garantías con respecto a lo programado	1 garantía
E18-Actividad. Porcentaje de cumplimiento del plan de análisis de garantías	Mide el porcentaje de avance acumulado del plan anual de análisis de garantías con respecto a lo programado.	5 garantías
E19-Fin. Porcentaje de cumplimiento de la participación de los ingresos de servicios financieros complementarios de BANOBRAS respecto del PIB.	Mide la participación de los ingresos de servicios financieros complementarios de BANOBRAS respecto del PIB.	0.0027 por ciento
E19-Propósito Porcentaje de cumplimiento de la contribución de los ingresos de mesa de dinero y de honorarios fiduciarios respecto a la utilidad del periodo del Banco	Mide la participación de los ingresos de mesa de dinero + los ingresos de honorarios fiduciarios entre la utilidad del periodo del Banco, respecto a lo programado.	12.86 por ciento
E19-Componente. Porcentaje de cumplimiento del programa de ingresos por servicios financieros complementarios	Mide el porcentaje de ingresos que recibe BANOBRAS por servicios financieros complementarios, con respecto a lo programado. Se entiende por servicios financieros complementarios los ingresos por administración de fideicomisos y los ingresos por mesa de dinero	723 mdp
E19-Actividad. Porcentaje de cumplimiento del programa anual de nuevos negocios fiduciarios constituidos en BANOBRAS	Mide el porcentaje de cumplimiento del número de nuevos negocios fiduciarios constituidos con respecto al programado	3 nuevos negocios
E19-Actividad. Porcentaje de cumplimiento del programa anual de nuevos contratos abiertos en la mesa de dinero.	Mide el porcentaje de cumplimiento del número de nuevos contratos abiertos en la mesa de dinero con respecto al programado	5 nuevos contratos

NOTA:
Los indicadores corresponden a los registrados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) y las metas 2022 que se reportan son preliminares. Durante abril de 2022 se hará una revisión de las mismas, por lo que pueden modificarse.

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2022

El presupuesto autorizado de gasto corriente e inversión para el ejercicio fiscal 2022 presenta un incremento de 63.4 por ciento con respecto al monto ejercido de 2021 pasando de 1,969 mdp a 3,326 mdp. Lo anterior es resultado de que durante 2021 no se realizaron aportaciones al fideicomiso de pensiones de los trabajadores de la Institución.

Con el presupuesto autorizado para 2022, BANOBRAS hará frente a sus objetivos y metas, atendiendo sus requerimientos de operación, en apego al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), su Reglamento, la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las disposiciones que en materia de ahorro y disciplina presupuestal emitan las autoridades competentes. Por lo que respecta a la inversión física para el 2022, no se tienen contemplados recursos para este rubro.

Gasto Corriente

- Servicios Personales. Para 2022, se presenta una variación de 7.8 por ciento respecto al ejercido en 2021, pasando de 1,091 mdp a 1,216 mdp en el gasto autorizado. El presupuesto se integra considerando la ocupación total de plazas a nivel máximo. Por lo tanto, el gasto ejercido en 2021 incluye una reducción de 2 mdp por concepto de vacancia de plazas.
- Materiales y Suministros. Se registró un gasto de 4 mdp al cierre del ejercicio fiscal 2021 y para el ejercicio 2022 se tienen 12 mdp autorizados. El ahorro en el ejercicio 2021 fue resultado de la modalidad de trabajo “home office”, como parte de las medidas implementadas para reducir la transmisión del virus COVID-19.
- Servicios Generales. Para 2022, se autorizó un monto de 2,098 mdp, 1,224 mdp más que el ejercido en 2021. Las economías registradas son consecuencia de la emergencia sanitaria y las medidas adoptadas para disminuir la propagación del virus COVID-19. De esta forma, la ejecución de diversos proyectos, así como la revisión y liberación correspondiente de sus entregables, presentó considerables desfases con respecto a sus calendarios originales de ejecución.
  Por otra parte, la implementación de la norma contable IFRS-9 tuvo un impacto transversal mayor al estimado originalmente, lo que provocó que se tuviera que dedicar mayor tiempo y esfuerzo en la adecuación de los sistemas de operación internos para dicho cumplimiento normativo. Lo anterior provocó que el inicio de algunos proyectos se pospusiera para 2022.
- Inversión Física. En el PEF 2022, no hay recursos autorizados dentro de este rubro.

BANOBRAS
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2022
(mdp)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2021	Autorizado 2022	Var. % real
Gasto Corriente	**1,969**	**3,326**	**63.4**
Servicios Personales	1,091	1,216	7.8
Materiales y Suministros	4	12	225.8
Servicios Generales	874	2,098	132.1
Inversión Física	**0**	**0**	**-**
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra Pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	**1,969**	**3,326**	**63.4**

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

El saldo de los pasivos avalados por el Gobierno Federal es de 480,834 mdp al cierre del ejercicio fiscal 2021; se incluyen los que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por cartera de crédito, garantías financieras con carácter irrevocable, cartas de crédito y líneas de crédito contingentes.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, emitidas por la SHCP, y en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la CNBV el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

La cartera calificable por riesgos en 2021 fue de 560,353 mdp, con una estimación de 14,868 mdp para hacer frente a riesgos crediticios por la posible pérdida por el incumplimiento de los créditos otorgados.

El saldo del crédito por garantías de crédito fue de 15,936 mdp. Este producto permite cubrir créditos como garantías de pago oportuno, principalmente.

BANOBRAS
CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS, 2021
(mdp)

Concepto		Saldo a diciembre
Pasivos avalados por el Gobierno Federal		**480,834**
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo		**560,353**
Estimación preventiva para riesgos crediticios		**14,868**
Garantías de crédito		**15,936**
Con Fondeo		0
	Sector Público	0
	Sector Privado	0
Sin Fondeo		15,936
	Sector Público	0
	Sector Privado	15,936
Garantías bursátiles		**0**
Otras garantías		**0**
Avales		**0**
Seguros de crédito		**0**
Reaseguros de crédito		**0**
Total garantías, avales y seguros		**15,936**

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

6. CONTINGENCIAS LABORALES

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de BANOBRAS, la Institución tiene diversas provisiones para las situaciones catalogadas como contingencias laborales.

Al cierre de diciembre de 2021, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal con un activo de 13,349 mdp y una provisión de 10,343 mdp; las primas de antigüedad por 15 mdp reconocidas en la parte de activos, de las cuales se provisionaron 38 mdp; aquellos rubros como otros beneficios posteriores al retiro y remuneraciones al término de la relación laboral cerraron con 9,936 mdp, provisionando en este rubro 10,079 mdp.

La integración e inversión que tiene en la actualidad el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del Banco representa el patrimonio que garantiza que BANOBRAS cumplirá con sus compromisos laborales pactados con su plantilla de trabajadores.

BANOBRAS
CONTINGENCIAS LABORALES, 2021
(mdp)

Concepto	Saldo a diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	**23,301**
Pensiones	13,349
Primas de antigüedad	15
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	9,936
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
Otras cuentas por pagar	**28**
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	**20,460**
Pensiones	10,343
Primas de antigüedad	38
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	10,079
Provisiones para obligaciones diversas	**166**

II. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS).

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2021

Durante 2021, BANOBRAS continuó colocando recursos crediticios para impulsar el desarrollo de infraestructura, en distintos sectores, con el objetivo de contribuir a la reducción de brechas económicas, regionales y sociales en el país.

- Otorgamiento de crédito. Para 2021, el monto autorizado original fue de 66,278 mdp, monto que no sufrió modificación al cierre del ejercicio. Al cierre de 2021, se alcanzó una colocación de crédito por 93,650 mdp, lo que representa un aumento en términos nominales de 41.3 por ciento respecto al importe del programa original y modificado.

  El 25 por ciento de la colocación total se canalizó a créditos para gobiernos estatales y municipales, sobresalen los siguientes programas:

Otorgamiento de crédito a entidades federativas y municipios (mdp)	
Multisectorial	22,814
Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento	265
Infraestructura Vial y Servicio Público	219
Energía	35
Equipamiento Urbano	25
Total	**23,358**

Durante 2021, el financiamiento a proyectos con fuente de pago propia representó 32 por ciento de los recursos otorgados. Las principales operaciones fueron las siguientes:

- En el sector energético, destacan proyectos como el Parque Solar La Pimienta y financiamientos a proveedores y contratistas de PEMEX por 11,639 mdp.
- El sector carretero registró un otorgamiento total de 8,885 mdp. Sobresale la Autopista Naucalpan-Ecatepec, Autopista Urbana Siervo de la Nación, Libramiento Poniente San Luis Potosí, Puentes Fronterizos Chihuahua y Autopista Cuaupiaxtla-Cuacnopalan.
- En el sector transporte se registraron desembolsos por 7,810 mdp, cifra integrada por el financiamiento al Tren Maya en los Tramos 1 y 4, y el Tren Suburbano.
- Al sector telecomunicaciones se canalizaron recursos por 746 mdp para la Red Compartida.

- Mediante los financiamientos otorgados a intermediarios financieros, se colocaron recursos crediticios por 439 mdp.
- El sector agua registró un otorgamiento total de 303 mdp para la Planta de Tratamiento de Atotonilco.

Los financiamientos al sector público representan 43 por ciento de la colocación total y corresponden a financiamientos que impulsan la infraestructura en el sector energético a través de Pemex.

- Recuperación de Cartera. Para 2021, el monto autorizado de recuperación de cartera fue por 42,918 mdp y el modificado por 55,918 mdp. Al cierre de 2021, la recuperación de crédito total sumó 81,086 mdp, lo que representa una variación nominal de 88.9 por ciento respecto a lo autorizado y 45.0 por ciento contra el modificado.

  Al cierre de 2021, la recuperación de cartera mostró la siguiente distribución programática:

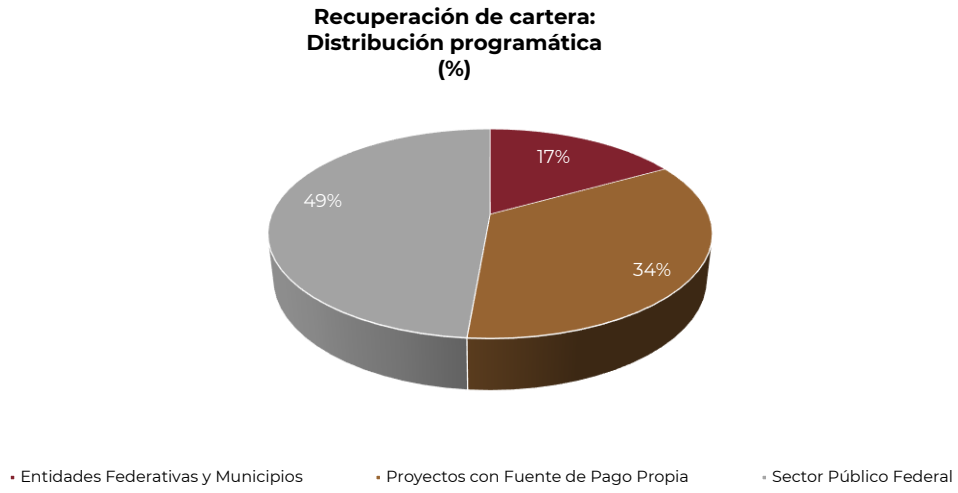

  Durante 2021, el 17 por ciento de estas recuperaciones provino de créditos correspondientes a entidades federativas y municipios, donde destacan los siguientes programas:

Recuperación de Cartera Entidades Federativas y Municipios (mdp)	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	2,258
Línea de crédito global	1,882
Proyectos y obras públicas de la CDMX	2,172
Saneamiento de finanzas municipales	1,647
Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM)	1,182
Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC)	1,177
Fondo de Aportación a la Infraestructura Social y Municipal (FAIS)	1,006
Reestructuración y Renovación Créditos GEM	568
Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad en los Estados	311
Crédito en Cuenta Corriente GEM	286
Agua Potable y Alcantarillado	264
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	190
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	172
Alumbrado Público	102
Otros	479
Total	**13,696**

El 34 por ciento del total recuperado, corresponde a las recuperaciones asociadas a créditos de proyectos con fuente de pago propia, en donde sobresalen las provenientes del sector energético, así como del sector transporte mediante el Tren Suburbano, y el sector carretero a través de proyectos como la Autopista Los Remedios-Ecatepec y Apaseo Palmillas.

El 49 por ciento de las operaciones recuperadas corresponden a créditos asociados a operaciones con el sector público; sobresalen los ingresos por recuperación de los créditos otorgados a Pemex y a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), así como a la Secretaría de Marina (SEMAR) en materia de seguridad y justicia a través de arrendamientos financieros.

- Financiamiento Neto. Durante 2021, el financiamiento neto fue superior al programado modificado, alcanzando un monto de 12,564 mdp con respecto al monto modificado de 10,361 mdp. En comparación con el monto modificado, la variación superior en 21.3 por ciento corresponde principalmente, a que el otorgamiento de crédito a estados y municipios y a proyectos fue superior al estimado.

- Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. No se programaron recursos para este rubro. Se ejercieron dos garantías una por 500 mdp para un gobierno estatal y la segunda por 2,360 mdp para un proyecto con fuente de pago propia.

BANOBRAS
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2021
(mdp)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	**66,278**	**66,278**	**93,650**	**41.3**	**41.3**
Sector Público	**25,262**	**25,262**	**40,470**	**60.2**	**60.2**
Primer Piso	25,262	25,262	40,470	60.2	60.2
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	**41,017**	**41,017**	**53,180**	**29.7**	**29.7**
Primer Piso	37,991	37,991	52,741	38.8	38.8
Segundo Piso	3,025	3,025	439	-85.5	-85.5
Recuperación de Cartera	**42,918**	**55,918**	**81,086**	**88.9**	**45.0**
Sector Público	**24,922**	**24,922**	**39,466**	**58.4**	**58.4**
Primer Piso	24,922	24,922	39,466	58.4	58.4
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	**17,996**	**30,996**	**41,620**	**131.3**	**34.3**
Primer Piso	17,178	30,178	40,765	137.3	35.1
Segundo Piso	818	818	855	4.6	4.6
Financiamiento Neto	**23,361**	**10,361**	**12,564**	**-46.2**	**21.3**
Sector Público	**340**	**340**	**1,004**	**195.6**	**195.6**
Primer Piso	340	340	1,004	195.6	195.6
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	**23,021**	**10,021**	**11,560**	**-49.8**	**15.4**
Primer Piso	20,813	7,813	11,975	-42.5	53.3
Segundo Piso	2,208	2,208	-416	-118.8	-118.8
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal				**-**	**-**
Garantías Otorgadas*	0	0	2,860	-	-
Transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

* Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.
** Variación superior al 500%

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2021

El presupuesto ejercido al cierre de 2021 de gasto corriente e inversión fue de 1,969 mdp, cifra menor en 36.8 por ciento con relación al presupuesto original autorizado de 3,114 mdp y en 36.7 por ciento con respecto al presupuesto modificado de 3,112 mdp, debido a que en el rubro de servicios generales se observó un menor ejercicio presupuestario de 53.6 por ciento con relación al presupuesto original y modificado. Este comportamiento se debió principalmente a que la modalidad de “home office” como parte de las medidas para combatir la propagación del virus COVID-19 generó que la revisión de entregables sufriera desfases con respecto a sus calendarios originales, lo que a su vez ocasionó que los pagos correspondientes también se desfasaran. De igual manera, la implementación de la norma contable IFRS-9 tuvo un impacto transversal dentro de la Institución superior al estimado originalmente, lo que a su vez provocó que diversos proyectos se pospusieran para 2022.

Gasto Corriente

- Servicios Personales. Las erogaciones en este capítulo registraron un monto pagado inferior al monto original de 10.4 por ciento y de 10.2 por ciento menor con respecto al presupuesto modificado, registrando un monto ejercido de 1,091 mdp con respecto a los 1,217 mdp autorizados originalmente y 1,214 mdp del presupuesto modificado. Lo anterior se explica, principalmente, por un menor pago de liquidaciones y en segunda instancia, a la reducción por vacancia de plazas.
- Materiales y Suministros. Este rubro registró un gasto de 4 mdp con respecto a los 12 mdp del presupuesto original y modificado. Se obtuvieron economías en materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de BANOBRAS, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.
- Servicios Generales. Este rubro presentó un ejercicio de 874 mdp, lo que representa una variación de 53.6 por ciento con respecto al presupuesto original autorizado y modificado. El comportamiento del gasto se debió, como ya se señaló, al desfase en la ejecución de diversos proyectos por las restricciones de movilidad implementadas como parte de las medidas de combate a la transmisión del virus COVID-19 y en segunda instancia a que el impacto de la implementación de la norma contable IFRS-9 fue superior al estimado, por lo que algunos proyectos fueron reprogramados para 2022.

Inversión Física

- Bienes Muebles e Inmuebles. No se tuvieron programados recursos y, por lo tanto, no se ejercieron programas de inversión en 2021.

BANOBRAS
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2021
(mdp)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Gasto Corriente	**3,114**	**3,112**	**1,969**	**-36.8**	**-36.7**
Servicios Personales	1,217	1,214	1,091	-10.4	-10.2
Materiales y Suministros	12	12	4	-70.1	-70.4
Servicios Generales	1,886	1,886	874	-53.6	-53.6
Inversión Física	**0**	**0**	**0**	**-**	**-**
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Obras Públicas	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	**3,114**	**3,112**	**1,969**	**-36.8**	**-36.7**

Fuente: Sistema Integral de Información de los Ingresos y de Gasto Público.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Durante 2021, la suma del otorgamiento total fue de 96,510 mdp, con lo que se posiciona como el tercer año de mayor colocación.

La colocación de crédito directo e inducido durante 2021, se situó al 31 de diciembre de 2021 en 56,039 mdp para estados, municipios y proyectos de infraestructura.

Se otorgó crédito directo a entidades federativas y municipios por 23,358 mdp, mientras que los recursos crediticios para proyectos con fuente de pago propia ascendieron a 29,822 mdp. Por su parte, el crédito inducido registró Garantías de Pago Oportuno y refinanciamientos garantizados por 2,860 mdp, correspondientes al proyecto Circuito Exterior Mexiquense y al gobierno del Estado de Colima.

BANOBRAS atendió a 16 municipios nuevos en 2021. El 75 por ciento de éstos, se atendieron a través de financiamiento al amparo del Programa BANOBRAS - FAIS, para mejorar la calidad de vida de las poblaciones al financiar obras de impacto social. De éstos, el 92 por ciento están localizados en la región sur-sureste del país.

Con respecto a los estados, se mantuvo la cobertura de BANOBRAS en todo el país. En este sentido, 32 entidades federativas se encuentran en la cartera del Banco.

En el caso de los proyectos con fuente de pago propia, se apoyaron con financiamiento a 12 proyectos nuevos, principalmente de los sectores carretero, energético y de transporte.

PRINCIPALES ACCIONES EN APOYO A LA ECONOMÍA DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Durante 2021, BANOBRAS encaminó sus acciones para continuar apoyando la estrategia establecida durante 2020 para contribuir a la reactivación económica mediante los siguientes ejes:

1. Financiamiento para obras de infraestructura que generan empleo y bienestar Otorgamiento de crédito a sectores / proyectos que permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes y que generan empleo.
2. Inclusión financiera: Estimular y fomentar el financiamiento a gobiernos estatales y municipales con nulo o limitado acceso al crédito.
3. Financiamiento a proyectos estratégicos: Impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura pública con alto impacto social, generación de empleo y bienestar para la población.

Asimismo, de acuerdo con el comportamiento de la contingencia derivada de la enfermedad provocada por el virus SARS-Cov-2, la Institución en su carácter de Fiduciario contribuyó con el acceso a las primeras vacunas para hacer frente a la contingencia por COVID 19, ya que la institución en su calidad de Fiduciario del Fondo de Salud para el Bienestar realizó durante 2021, de manera oportuna, pronta y expedita, desembolsos por 27,032 mdp para la adquisición de las siguientes vacunas: Pfizer, Cansino, AstraZeneca, Sinovac., Serum y Human Vaccine (Sputnik), así como 998 mdp por concepto de equipo médico (ventiladores para cuidados intensivos, jeringas, cubre bocas o mascarillas, tubos para intubación y batas médicas).